



Lima, 22 de mayo de 2026



**Oficio 1489-2025-2026-ADP-D/CR**

Señora congresista  
**JENY LÓPEZ MORALES**  
Presidenta de la Comisión Agraria del  
Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 21 de mayo de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud del congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia, se acumuló el Proyecto de Ley 12690/2025-CR, por el que se propone la ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional, económico y social la priorización, formulación, financiamiento y ejecución progresiva del proyecto denominado Sistema Hidráulico Mayopampa-Chiara, en el departamento de Ayacucho, al texto sustitutorio del dictamen de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 13365/2025-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la ejecución del Proyecto de Irrigación Cachi II en el departamento de Ayacucho, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 12690/2025-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**RUTH IRENE LÉVANO ACOSTA**  
Directora General Parlamentaria (e)  
Encargada de la Oficialía Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas  
Área de Trámite Documentario